

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1618 *MEI LIGHT, S.L.*
 BOURGES ENTERPRISE, S.L.

Dña. M^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/2008 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de JOSÉ IGNACIO DELGADO DIAZ, LUIS EDUARDO TOBON LONDOÑO, FERNANDO GARCÍA GARCÍA, PABLO CARCELEN PEÑA, ADRIÁN LEÓN CAIZA y ANTONIO JOAQUÍN MUÑOZ CABALLERO contra MEI LIGHT S.L. y BOURGES ENTERPRISE S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado MEI LIGHT S.L. y BOURGES ENTERPRISE S.L. en situación de insolvencia parcial respecto JOSÉ IGNACIO DELGADO DÍAZ, LUIS EDUARDO TOBON LONDOÑO, FERNANDO GARCÍA GARCÍA, PABLO CARCELEN PEÑA, ADRIÁN LEON CAIZA por importe de 16.474,14 euros de principal, más la cantidad de 1.979,67 euros y 1.484,76 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, y a las referidas mercantiles en situación de insovenia total respecto ANTONIO JOAQUÍN MUÑOZ CABALLERO por importe de 3.546,70 euros de principal, más la cantidad de 354,67 euros y 266 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencias que se entenderán a todos los efectos como provisionales.

Madrid, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090006067-1